

ACTA DE PERSONAL NO APTO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO

(Acta N° 003-2024-CNUE-JESSI)

De acuerdo a lo regulado en el Decreto Supremo N° 021-2024-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), autorizados por la Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; siendo las 09:00 a.m. del día 13 de enero de 2025, en la Sala de Reuniones del cuarto piso de la sede administrativa de la Red Integrada de Salud San Ignacio, ubicado en Prolongación Comercio N° 223, San Ignacio, se reunieron los integrantes de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 407 Red Integrada de Salud San Ignacio, debidamente acreditados mediante Resolución Directoral N° 365-2024-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/RRHH, de fecha 12 de noviembre de 2024 (Reg. MAD N° 10245819), para la determinación del listado de "no aptos" para el nombramiento, contando con los siguientes participantes:

N°	Integrante	Rol
1	Obst. Melva Alicia Alvarado Bernabel	Presidente de la Comisión
2	Abg. José Manuel Villanueva Ríos	Secretario Técnico de la Comisión
3	Abg. Carlos Alberto Guevara Chávez	Miembro Titular de la Comisión
4	Lic. Adm. Erick Nills Quistan Bautista	Miembro Titular de la Comisión
5	Tec. Comp. Fanny Meza Garcia Identificada	Veedor representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Red Integrada de Salud San Ignacio.

De la revisión de la Plataforma Virtual del Proceso de Nombramiento (<https://nombramiento.minsa.gob.pe/login/>), se advierte la inscripción de cinco (05) postulantes. Posterior a ello y de conformidad con el sub numeral 1 del numeral 12.1 del artículo 12° del Decreto Supremo N° 021-2024-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), autorizados por la Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Comisión de Nombramiento detalla un error en el sistema informático en mención respecto al postulante DAVID FREDY CRISANTO PRECIADO; por lo que, desestima su evaluación, al tratarse de un error informático ajeno a la citada evaluación (ver Anexo N° 01). Sin desmedro de dejar a salvo su derecho.

En consecuencia, se adjunta la lista de los postulantes declarados en condición de **NO APTOS** (Anexo N° 03), de conformidad con los alcances expuestos en el numeral 14.1.4 (Evaluación), del artículo 14° del Decreto Supremo N° 021-2024-SA, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), autorizados por la Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Siendo las 11:30 a.m. del día 13 de enero de 2025, se dio por terminada la sesión, suscribiendo los miembros en señal de conformidad.

ANEXO N° 03

NO APTOS AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADOS POR LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31953, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

N°	DNI N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CONDICIONES (ART. 6° DS N° 021-2024-SA)	REQUISITOS (ART. 7° DS N° 021-2024-SA)	INFORHUS al 31/10/2023	RESULTADO
1	40227387	DAVID FREDY	CRISANTO	PRECIADO	TECNICO LABORATORISTA	TECNICO	NO SE PUDO EVALUAR	NO SE PUDO EVALUAR	NO SE PUDO EVALUAR	NO APTO

David F. Preciado
 FBNNY FREDY GARCIA
 DNI: 44523034.
 VEEDOR.

GOBIERNO REGIONAL CALCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE FISCALÍA
 UNIDAD EJECUTIVA DE ASesorIA JURÍDICA
 A.D. Carlos Iván Guevara Chávez
 REG. NACIONAL DE PROFESIONES DE ASESORÍA JURÍDICA

[Signature]
 MSc. María Elena
 DNI 09870504.

[Signature]
 ERIC ALONSO BARTISTA
 DNI 40152203

[Signature]
 José Manuel Villaveva Ríos
 DNI: 46839385
 Secretario Técnico - Comisión